

**PROGRAMA “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II”**

HND-017-B

11 de mayo de 2021

ENMIENDA No. 1

**CONCURSO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL LICENCIAMIENTO
AMBIENTAL DE LA PRESA LA HONDURA”**

HND-017-B/001-2021

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a todos los consultores (as) individuales prestadores de servicios ambientales (PSA), que solicitaron y obtuvieron los Términos de Referencia (TDR) para presentar ofertas en el concurso “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE LA PRESA LA HONDURA**”, que se lleva a cabo en el marco del programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **ENMIENDA No. 1** de este proceso de consultoría, a través de la cual se modifican los Términos de Referencia en los aspectos siguientes:

- 1. En los Términos de Referencia en el numeral 1 “Carta de Invitación” y numeral 18 “Presentación de las Ofertas” se modifica la fecha para la presentación de las ofertas, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:**

Las ofertas deberán ser entregadas al Contratante en la dirección especificada en el numeral 18 “Presentación de las Ofertas”, a más tardar el miércoles 26 de mayo del 2021, a las 2:00 pm hora oficial de la República de Honduras.

- 2. En los Términos de Referencia en el numeral 4.2 “Alcances de la Consultoría” se modifican los incisos g) y h), por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:**

- g) Gestionar los requisitos legales para la obtención de la Licencia Ambiental Operativa y Definitiva mediante el procesamiento de la información y documentación en la plataforma virtual de DECA/Mi Ambiente.
- h) Dar seguimiento a los procesos ante Mi Ambiente para la obtención de la Licencia Ambiental Operativa y Definitiva.

3. En los Términos de Referencia en el numeral 6 “Descripción de la Consultoría” se modifica el primer párrafo, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través del Equipo de Gestión del Programa HND-017-B realizará un proceso de concurso para la contratación de la consultoría “Prestación de Servicios Ambientales para el Licenciamiento Ambiental de la Presa La Hondura” a través de un Consultor Individual Prestador de Servicios Ambientales (PSA) quien se encargará de gestionar y documentar tanto los requisitos técnicos como legales para la obtención de la Licencia Ambiental Operativa y Definitiva.

4. En los Términos de Referencia en el numeral 8 “Productos de la Consultoría” se modifica la Tabla No. 1 “Listado de productos de la consultoría”, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:

Los productos esperados de la presente consultoría se muestran en la siguiente tabla:

No.	PRODUCTO
1	Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma actualizados
2	Informe de Avance
3	Informe Final
4	Licencia Ambiental Operativa
5	Licencia Ambiental Definitiva

Tabla No. 1. Listado de productos de la consultoría

5. En los Términos de Referencia en el numeral 9 “Descripción de los Productos” se modifica el numeral 9.4 y se agrega el numeral 9.5, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:

9.4 PRODUCTO 4. LICENCIA AMBIENTAL OPERATIVA

El Consultor Individual deberá presentar al Equipo de Gestión del Programa HND-017-B la respectiva Licencia Ambiental Operativa del proyecto “Construcción de Presa La Hondura”.

9.5 PRODUCTO 5. LICENCIA AMBIENTAL DEFINITIVA

El Consultor Individual deberá presentar al Equipo de Gestión del Programa HND-017-B la respectiva Licencia Ambiental Definitiva del proyecto “Construcción de Presa La Hondura”.

6. En los Términos de Referencia en el numeral 10 “Presentación de los Productos” se modifica la Tabla No. 2 “Plazo de entrega de los Productos”, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:

No.	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA (*DÍAS)	
		DÍAS	DÍAS ACUMULADOS
I	Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma actualizados	15	15
II	Informe de Avance	15	30
III	Informe Final	25	55
IV	Licencia Ambiental Operativa	35	90
V	Licencia Ambiental Definitiva	30	120

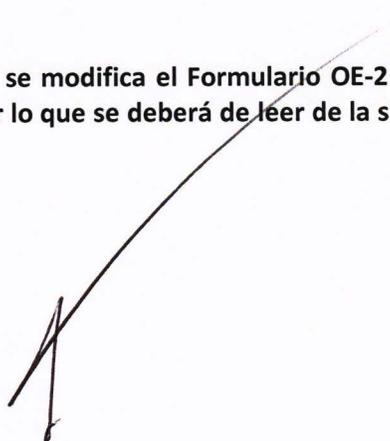
Tabla No.2. Plazo de entrega de los productos

7. En los Términos de Referencia en el numeral 14 “Forma de Pago” se modifican los porcentajes de pagos para los productos 4 y 5 de la Tabla No. 3 “Distribución del porcentaje de pago por producto”, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:

No.	PRODUCTO ESPERADO	PORCENTAJE DE PAGO
1	Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma actualizados	15%
2	Informe de Avance	30%
3	Informe Final	30%
4	Licencia Ambiental Operativa	20%
5	Licencia Ambiental Definitiva	5%
TOTAL		100%

Tabla No. 3. Distribución del porcentaje de pago por producto

8. En los Términos de Referencia en la página 43, se modifica el Formulario OE-2 “Oferta Económica/Detalle de Costos por Producto”, por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:



No.	Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L.)	Total (L.)
1	Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma actualizados	global	1		
2	Informe de Avance	global	1		
3	Informe Final	global	1		
4	Licencia Ambiental Operativa	global	1		
5	Licencia Ambiental Definitiva	global	1		
				SUB TOTAL (L.)	
				*12.5% ISR (L.) =	
				COSTO TOTAL (L.)	

(*Es importante reflejar este impuesto en la Oferta Económica)

Atentamente,

Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

